



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.782/

MAT: AUTORIZA PAGO BONO
SR. FRANCISCO SALCEDO
NOVOA Y OTRO.

LAJA, 04 de septiembre de 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 23 de fecha 22.08.17, de la Encargada de la Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de bono de incentivo por la cantidad de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) a los funcionarios que se indican, pertenecientes a la Escuela G-884 "Las Ciénagas", por realizar diferentes trabajos en el establecimiento, el que se pagará en el mes de septiembre de 2017:

- Sr. Francisco Salcedo Novoa
- Sr. Carlos Abello Salcedo

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION: /
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)